

EMPRESA FAICOMOTRIZ S.A. INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa FAICOMOTRIZ S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.14.3.0014, Registro Oficial 44 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de FAICOMOTRIZ S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa FAICOMOTRIZ S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y los cambios.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación de FAICOMOTRIZ S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Las relaciones e Índices de los Estados Financieros son confiables y señalan una situación financiera sana.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero administrativo eficiente de sus recursos.

Aspecto Financiero

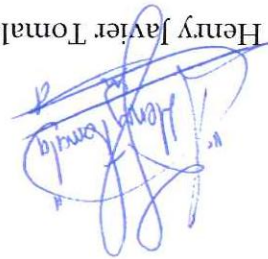
- Ventas: En el año 2017 las ventas alcanzaron \$ 613,422.18
- Otros Ingresos Ordinarios: Se registro bajo este concepto \$ 2,447.18
- Costo de Ventas: Se ubicó en el \$ 413,679,37 que corresponde al 67.43% de las ventas
- Gastos: Alcanzaron los \$ 227,005,38 que corresponde al 37.00% de las ventas.
- Resultados: Se genero un perdida del periodo 2017 por \$(-24,815,59) antes de Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, considerando los ingresos diferidos

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Directivos de FAICOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA, así como de la Superintendencia de Compañías y no para ser utilizado para otro propósito.

Atentamente



Henry Javier Tomalá de la Rosa

Registro Nº 17-07164

COMISARIO FAICOMOTRIZ SA

Quito, 27 de marzo 2018